



Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria)

1849 ANUNCIO de 5 de mayo de 1998, relativo a inicio de expediente de expropiación forzosa, por el procedimiento de tasación conjunta, de los bienes y derechos afectados, por la ejecución de las obras incluidas en el Plan Extraordinario de Inversiones de carácter municipal 1997-1999.

Se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión plenaria extraordinaria de carácter urgente celebrada el día 30 de abril de 1998, acordó iniciar expediente de expropiación forzosa, por el procedimiento

de tasación conjunta, así como la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, y la relación de los mismos que a continuación se detalla, por la ejecución de las obras incluidas en el Plan Extraordinario de Inversiones de carácter municipal 1997-1999, que se relacionan en los anexos siguientes, cuyos proyectos técnicos fueron aprobados y declarados de utilidad pública por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 4 de agosto de 1997.

De conformidad con lo dispuesto en el artº. 202.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por Real Decreto 3.288/1978, de 25 de agosto, el proyecto de expropiación se encuentra expuesto al público, por término de un mes, para que quienes puedan resul-

tar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

Lugar de exposición: Secretaría General, Unidad de Expropiaciones.

Días y horario: lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Órgano ante quien reclama: Ayuntamiento Pleno.

Lugar de presentación de reclamaciones: Registro General de Documentos del Ayuntamiento o en cualquiera de la formas establecidas en el artº. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Telde, a 5 de mayo de 1998.- El Alcalde, Aureliano F. Santiago Castellano.

ANEXO I

OBRA: acceso a instalaciones deportivas en El Hornillo.

Precio suelo rústico: 600 ptas./m².

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS

FINCA Nº 1:

Propietario: Dña. Emérita Vega Jiménez.
Domicilio: calle Julián Torón, 24, alto, Telde.
Superficie: 50 m².
Valoración: 30.000 pesetas.
Ubicación: El Hornillo.
Datos Registrales: no constan.

FINCA Nº 2:

Propietario: Herederos de D. José Macías Rodríguez.
Domicilio: calle Alondre, 31, Telde.
Superficie: 80 m².
Valoración: 48.000 pesetas.
Ubicación: El Hornillo.
Datos Registrales: no constan.

FINCA Nº 3:

Propietario: D. Miguel Rodríguez Muñoz.

Domicilio: calle Doctor Molina, 3, Telde.
Superficie: 10 m².
Valoración: 6.000 pesetas.
Ubicación: El Hornillo.
Datos Registrales: no constan.

ANEXO II

OBRA: Campo de Fútbol Casas Nuevas.

Valor unitario del suelo: 1.000 ptas./m².

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS

FINCA Nº 1:

Propietario: Herederos de D. Pedro Suárez Galindo.
Domicilio: calle Aguañac, 14, 4º izquierda, Telde.
Superficie: 13.816 m².
Valoración suelo: 13.816.000 pesetas.
Valor instalaciones: 2.669.975 pesetas.
Valoración total: 16.485.975 pesetas.
Ubicación: Casas Nuevas.
Datos Registrales: no constan.

ANEXO III

OBRA: Cancha deportiva del Lomo Blanco.

Valor unitario del suelo: 1.000 ptas./m².

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS

FINCA Nº 1:

Propietario: Familia López Rodríguez.
Domicilio: desconocido.
Superficie: 1.920 m².
Valoración: 1.920.000 pesetas.
Ubicación: Lomo Blanco.
Datos Registrales: no constan.

FINCA Nº 2:

Propietario: Familia Santana Rivero.
Domicilio: desconocido.
Superficie: 750 m².
Valoración: 750.000 pesetas.
Ubicación: Lomo Blanco.
Datos Registrales: no constan.